

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

PROYECTO:
PROCESADORA DE ALIMENTOS BÁSICOS

***PROMOTOR: GREGORIO ALBERTO
PERALTA PINZÓN***

UBICACIÓN:
***La Gallinaza, Corregimiento de Ocú,
Distrito de Ocú, PROVINCIA DE HERRERA.***

CONSULTORÍA:

***ING. ARCADIO RIVERA
IRC-043-07***



NOVIEMBRE, 2021

1. INDICE

2. RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O PERSONA	5
2.2. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	6
2.3. SINTESIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO.....	7
2.4. INFORMACION MAS RELEVANTE DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES GENERADOS EN EL PROYECTO.....	7
2.7. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADO	9
3- INTRODUCCIÓN	9
3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO	10
3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	11
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	24
4.1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR	24
4.2. PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO.....	24
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD	25
5.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN	25
5.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO.....	26
5.3. LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES APLICABLES	28
5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO	31
5.4.1. PLANIFICACIÓN.....	31
5.4.2. CONSTRUCCIÓN.....	31

5.4.3 OPERACIÓN.....	32
5.4.4. ABANDONO.....	32
5.5. INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR	32
5.6. NECESIDAD DE INSUMO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	33
5.6.1. NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS	33
5.6.2. MANO DE OBRA	34
5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.	34
5.7.1. SÓLIDOS	34
5.7.2. LÍQUIDOS.....	35
5.7.3. GASEOSOS.....	36
5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO.....	37
5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN	37
6. DESCRIPCION DEL MEDIO FÍSICO.....	37
6.3. CARACTERIZACIÓN DEL SUELO	38
6.3.1. DESCRIPCION DEL USO DE SUELO.....	38
6.3.2. DESLINDE DE LA PROPIEDAD.....	39
6.4. TOPOGRAFÍA	39
6.6. HIDROLOGIA.....	39
6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES	40
6.7. CALIDAD DEL AIRE	40
6.7.1. RUIDO.....	40
6.7.2. OLORES	41
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	41

7.1 CARACTERÍSTICAS DE FLORA	42
7.1.1 CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL.....	43
7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA SILVESTRE	44
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	48
8.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES	51
8.3. PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (MEDIANTE EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)	52
8.4. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES	58
8.5. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE	59
9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS ..	59
9.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS.....	59
9.4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD, PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.	68
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	70
10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL.....	70
10.2. ENTE RESPONSABLE DE LAS MEDIDAS	79
10.3. PLAN DE MONITOREO	80
10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	83
10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA	84
10.11. COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	84
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	85

12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS	85
12.2. NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES.....	85
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
14. BIBLIOGRAFÍA	87
15. ANEXOS	90
-ANEXO 1: NOTA DE ENTREGA NOTARIADA.....	91
-ANEXO 2: CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA FINCA N°16951.....	92
-ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA.....	93
-ANEXO 4: COPIA DE CÉDULA DEL PROMOTOR.....	95
- ANEXO 5: PAZ Y SALVO DEL PROMOTOR	96
-ANEXO 6: RECIBO DE PAGO POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I	97
-ANEXO 7: MAPA DE UBICACIÓN A ESCALA 1:50,000.....	98
-ANEXO 8: PLANO DE LA FINCA.....	99
-ANEXO 9: CROQUIS CON VISTA DE PLANTA ARQUITECTÓNICA.....	100
-ANEXO 10: NOTA DEL MIVIOT INDICANDO QUE NO HAY CÓDIGO DE ZONA.....	101
-ANEXO 11: ENCUESTAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	102
-ANEXO 12: FIRMAS DE CONSULTORES NOTARIADAS.....	118

2. RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I del proyecto denominado “Procesadora de Alimentos Básicos” es presentado a consideración del Ministerio de Ambiente por el Señor Gregorio Alberto Peralta Pinzón. Este documento, fue elaborado por Consultores Ambientales idóneos y habilitados por el Ministerio de Ambiente, todo coordinado con el ingeniero Arcadio Rivera como Consultor Ambiental Líder, con la colaboración de personal técnico de apoyo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 (G.O. 24,014), modificada por la ley 8 de 25 de marzo de 2015, referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 209 de 2006; y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011, que modifica los artículos 18, 20, 29, 33, 34, 35, 41, 42, 43, 46 y 47 del Decreto Ejecutivo N° 123.

2.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O PERSONA

El proyecto denominado **“Procesadora de Alimentos Básicos”**, a desarrollarse en el corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, lugar poblado La Gallinaza, provincia de Herrera, es promovido por el Sr. **Gregorio Alberto Peralta Pinzón, varón panameño con C.I.P. 6-60-687**, con domicilio en La Gallinaza corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera.

Datos del Promotor del Proyecto: Gregorio Peralta

Teléfono: 6613-9437

Correo electrónico: gregorioperalta16@hotmail.com

Dirección: La Gallinaza, Corregimiento de Ocú, Distrito de Ocú

Datos del Consultor Líder: Ing. Arcadio Rivera

Registro de Consultor Ambiental No. IRC-043-2007

Teléfonos Celular: (507) 63171531 / 66761044

Correo electrónico: arcadio@i-sostenible.com / arivera0910@hotmail.com

2.2. Breve descripción del proyecto

El proyecto denominado “**Procesadora de Granos Básicos**”, consiste en llevar a cabo actividades leves de nivelación de terreno, construcción de fundaciones para el soporte de una galera para almacenamiento de insumos, equipos y materiales; construcción de oficinas y baños; adecuación de área para estacionamientos; adecuación de caminos de accesos; adecuación de áreas para ubicación de silos; adecuación de área para carga y descarga de productos; todo lo anterior dentro de un área de 9760 m² sobre el terreno de 5 ha 7701 m² 93 dm², dentro de la Finca con Código de Ubicación 6301, Folio Real Nº 16951, en la comunidad de La Gallinaza, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, propiedad del señor GREGORIO ALBERTO PERALTA PINZÓN, varón panameño con C.I.P 6-60-687; quien en calidad de Promotor, solicita ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Regional de Herrera, la evaluación del presente documento y cumplir de esta manera con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Nº123 del 14 de agosto de 2009, que regula los proyectos, obras y actividades que ingresan al proceso de evaluación ambiental.

Para la realización del presente proyecto se estima un monto de **B/.100,000.00** (cien mil balboas con 00/100).

2.3. Síntesis de las características del área de influencia del proyecto:

El denominado proyecto, se desarrollará en el área poblada de La Gallinaza, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, cercano a una zona urbana; cuenta con acceso a los Servicios de Agua Potable, Luz Eléctrica, Transporte Colectivo, Telefonía Celular, Centros de Educación Maternal, Primaria y Secundaria, Universitaria más cercana en Ocú, Santiago y Chitré.

Es importante mencionar que el sitio del proyecto forma parte del Corregimiento de Ocú, cuenta con los servicios de Seguridad del Cuerpo de Bomberos en La Estación Ocú que está ubicada diagonal al hospital Sergio Nuñez, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera; cuentan con Policía Nacional, servicios de salud del Hospital Sergio Nuñez y el Centro de Salud MINSA-CAPSI de Ocú.

El terreno se ubica en un área la cual pertenece de acuerdo al sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge como bosque húmedo pre montano y posee pocas áreas montañosas, en su mayoría áreas bastante planas y típicamente utilizadas para agricultura y ganadería. La vegetación de la zona del proyecto y áreas circundante se compone principalmente por pastizales, cercas vivas y árboles dispersos y algunas áreas boscosas, canales pluviales, algunas casas residenciales y de campo, muy pocos desarrollos comerciales, teniendo vegetación intervenida, debido a la intervención antropogénica, actividad principal en la zona.

2.4. Información más relevante de los problemas ambientales generados en el proyecto:

Con la realización del presente proyecto, existe la posibilidad de que se generen impactos negativos no significativos, sobre los diferentes componentes ambientales de la zona, cuya predicción e identificación, asegura una correcta aplicación de las

medidas de mitigación, compensación y reducción de dichos impactos los cuales serán enumerados a continuación, según el elemento afectado y todos menores.

- **Aire:** debido a las leves actividades de nivelación de terreno, este elemento pudiera verse afectado de la siguiente manera.
 1. Aumento en los niveles de ruido.
 2. Generación de partículas de polvo y gases.
- **Suelo:** de la misma manera como puede verse afectado el aire, debido a la nivelación de terreno, también el elemento suelo puede verse comprometido en las siguientes actividades a continuación.
 1. Compactación del suelo
 2. Erosión
 3. Generación de desechos líquidos y sólidos.
 4. Contaminación con hidrocarburos
- **Agua:** debido a problemas de erosión y pérdida de la capa vegetal, puede verse afectada la calidad del agua de las fuentes, es importante que no hay fuentes cercanas al proyecto, por la acumulación de sedimentos, para lo cual el promotor debe comprometerse a implementar medidas de prevención y mitigación hacia estos impactos.
- **Vegetación:** la perdida de cobertura boscosa es uno de los posibles impactos asociados al presente proyecto, principalmente aquella representada por gramíneas y pastos naturales, ya que la presencia de árboles adultos es escasa y se ubican a lo largo de los límites de la propiedad (cercas vivas), considerando además que el promotor, prefiere no realizar tala de árboles dentro de su propiedad y en caso necesario, realizará las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Ambiente.

2.7. Breve Descripción del Plan de Participación ciudadana Realizado.

Para conocer la opinión de la población asentada en la zona de influencia directa al proyecto denominado, “**Procesadora de Alimentos Básicos**”, se procedió a realizar una encuesta aleatoria a los ocupantes de las viviendas más cercanas al sitio del proyecto, para lo cual se seleccionó una muestra de 16 habitantes del lugar poblado de La Gallinaza en los alrededores del proyecto, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, el cual cuenta con una población de 38 habitantes según datos del Censo de Población y Viviendas del año 2010, de los cuales el 63.16% está representado por hombres y el 36.84% restante por mujeres.

De esta muestra representativa se obtuvo los siguientes resultados:

- De la muestra tomada el 43.75% eran hombres y el 56.25% mujeres.
- El 60% dijo conocer la actividad.
- De los encuestados la mayoría señala no preocuparles la realización del mismo, que podría ser beneficioso y que generaría empleos, esperan que se contraten personal de la comunidad; no consideran que hayan daños al ambiente pero si hubo un comentario de afectación por supuestos olores y otro por supuesta desvalorización de las fincas colindantes.

3. INTRODUCCIÓN

Con la realización del proyecto denominado, “**Procesadora de Alimentos Básicos**”, se llevarán a cabo actividades leves de nivelación de terreno, construcción de fundaciones para el soporte de una galera para almacenamiento de insumos, equipos y materiales; construcción de oficinas y baños; adecuación de área para estacionamientos; adecuación de caminos de accesos; adecuación de áreas para ubicación de silos; adecuación de área para carga y descarga de productos; todo lo anterior dentro de un área de 9760 m² sobre el terreno de 5 ha 7701 m² 93 dm², dentro de la Finca con Código de Ubicación 6301, Folio Real N° 16951, en la comunidad de La

Gallinaza, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, propiedad del señor GREGORIO ALBERTO PERALTA PINZÓN, varón panameño con C.I.P 6-60-687; quien en calidad de Promotor desea desarrollar este proyecto para así brindar una alternativa alimenticia para el consumo.

3.1. INDICAR EL ALCANCE, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PRESENTADO

➤ **Alcance:**

Tener a mano una herramienta ambiental con información física, biológica y socioeconómica, del sitio propuesto para el desarrollo del presente proyecto, que permita predecir futuros impactos y establecer las adecuadas medidas de mitigación, a fin de alterar lo menos posible las condiciones naturales de la zona a intervenir, logrando de esta manera un verdadero equilibrio entre desarrollo y conservación del medio ambiente.

➤ **Objetivos:**

1. Cumplir con todas las leyes, normas, decretos y demás figuras que conforman el marco legal de La República de Panamá, para que el desarrollo del denominado proyecto, se realice de una forma armónica con el medio ambiente.
2. Describir las características ambientales, socioeconómicas y culturales del área donde se planifica desarrollar el proyecto, así como los detalles técnicos del mismo.
3. Identificar las principales características físicas, biológicas y socioeconómicas, del área propuesta para el desarrollo del proyecto.
4. Identificar los posibles impactos que pudiese generar el proyecto, a fin de proponer adecuadas medidas de mitigación y compensación.
5. Comunicar a la población aledaña, sobre la intención de implementar el proyecto y de esta manera conocer su opinión con relación a su desarrollo.

➤ **Metodología, duración e instrumentalización del estudio:**

Para la elaboración del presente documento, el equipo consultor, se valió primeramente del uso de información secundaria referente a la zona del proyecto, para luego realizar dos visitas de campo conjuntamente con el Promotor, con la intención de obtener información precisa y representativa del ambiente físico, biológico y socioeconómico del sitio de influencia directa del proyecto. Durante una de estas visitas de campo, fue realizada la consulta ciudadana, de la cual se obtuvo la opinión de la comunidad aledaña, sobre el desarrollo del proyecto.

Una vez recabada toda esta información, se procedió a llevar a cabo el trabajo de escritorio, el cual consistió en el análisis de dicha información y redacción del documento, en base la información de campo y bibliográfica recabada, para lo que se utilizaron 15 días.

Para la elaboración del presente EsIA, fue necesaria la utilización de los siguientes instrumentos: GPS, Sistemas de Información Geográfica (mapas y planos digitales), cintas, cámara fotográfica, etc.

3.2. CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Para la “**Procesadora de Alimentos Básicos**”, se tomó en cuenta los 5 Criterios de Protección Ambiental establecidos en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2,009, en donde la actividad a la cual obedece el presente documento, se encuentra registrada dentro del Sector “Elaboración de Productos Alimenticios y de Bebidas”, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIIU) 1521, Elaboración de alimentos compuestos principalmente de Frutas, Legumbres y

Hortalizas; la actividad también involucra la “Elaboración de piensos, alimentos para animales en general”.

Para esta evaluación, utilizamos una matriz en la cual relacionamos, la actividad a establecer, el sitio donde se establecerá, los aspectos ambientales del sitio y su entorno y los posibles impactos que se pueden generar, todos estos aspectos los relacionamos con los Criterios de Protección Ambiental y concluimos que la ejecución de este proyecto puede ocasionar impactos ambientales negativos, pero no significativos, y no conllevan riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental, ya que no inciden sobre estos, lo que nos indica que por no incidir en más de un criterio, con impactos negativos significativos el proyecto es categoría I, ver cuadros siguientes:

Cuadro Nº1: Metodología de la Descripción de los Impactos que usamos en esta evaluación

CARACTER	N= Negativo	P= Positivo	
MAGNITUD	B= BAJA	M= MEDIANA	A= Alta
SIGNIFICADO	BIA= Baja Importancia Ambiental	MIA= Moderada Importancia Ambiental	AIA= Alta Importancia Ambiental
TIPO DE ACCIÓN	D= Impacto Directo	I= Impacto Indirecto	S= Impacto Sinérgico
DURACIÓN	LP= Largo Plazo	CP= Corto Plazo	
REVERSIBILIDAD	Rev= Reversible	Irr= Irreversible	
RIESGO AMBIENTAL	NRA= No Hay Riesgo Ambiental	ERA= Existencia de Riesgo Ambiental	
AREA ESPACIAL	L= Local	R= Regional	

Cuadro N° 2, Matriz para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

Nomenclatura:

N/A: No aplica

N/S: No significativo

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
CRITERIO 1. ESTE CRITERIO SE DEFINE CUANDO EL PROYECTO GENERA O PRESENTA RIESGO PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN, FLORA Y FAUNA Y SOBRE EL AMBIENTE EN GENERAL. PARA DETERMINAR LA CONCURRENCIA DEL NIVEL DE RIESGO, SE CONSIDERARÁN LOS SIGUIENTES FACTORES:				
a. La generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	N/A	N/A	N/A	
b. La generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones, cuyas concentraciones superen los	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.				
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.	N/A	N/S	N/S	
d. La producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios, que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	N/A	N/S	N/S	
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	N/A	N/A	N/S	
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios	N/A	N/A	N/S	
CRITERIO 2. ESTE CRITERIO SE DEFINE CUANDO EL PROYECTO GENERA O PRESENTA ALTERACIONES SIGNIFICATIVAS SOBRE LA CANTIDAD Y CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA AFECTACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y TERRITORIOS O RECURSOS CON VALOR AMBIENTAL Y/O PATRIMONIAL. A OBJETO DE EVALUAR EL GRADO DE				

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS NATURALES, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES FACTORES:				
a. La alteración del estado de conservación de suelos	N/A	N/A	N/A	
b. La alteración de suelos frágiles	N/A	N/A	N/A	
c. La generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo	N/A	N/S	N/S	
d. La pérdida de fertilidad en suelos adyacentes a la acción propuesta	N/A	N/A	N/A	
e. La inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación	N/A	N/A	N/A	
f. La acumulación de sales y/o vertido de contaminantes sobre el suelo	N/A	N/A	N/A	
g. La alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
h. La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna	N/A	N/A	N/A	
i. La introducción de especies de flora y fauna exóticas, que no existen previamente en el territorio involucrado	N/A	N/A	N/A	
j. La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales	N/A	N/A	N/A	
k. La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica	N/A	N/A	N/A	
l. La inducción a la tala de bosques nativos	N/A	N/A	N/A	
m. El reemplazo de especies endémicas	N/A	N/A	N/A	
n. La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional	N/A	N/A	N/A	
o. La promoción de la	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
explotación de la belleza escénica declarada				
p. La extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa	N/A	N/A	N/A	
q. Los efectos sobre la diversidad biológica	N/A	N/A	N/A	
r. La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua	N/A	N/A	N/A	
s. La modificación de los usos actuales del agua	N/A	N/A	N/A	
t. La alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos	N/A	N/A	N/A	
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas	N/A	N/A	N/A	
v. La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea	N/A	N/S	N/S	
CRITERIO 3. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron				

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. A objeto de evaluar si se presentan alteraciones significativas sobre estas áreas o zonas, se deberán considerar los siguientes factores				
a. La afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas	N/A	N/A	N/A	
b. La generación de nuevas áreas protegidas	N/A	N/A	N/A	
c. La modificación de antiguas áreas protegidas	N/A	N/A	N/A	
d. La pérdida de ambientes representativos y protegidos	N/A	N/A	N/A	
e. La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado	N/A	N/A	N/A	
f. La obstrucción de la visibilidad	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
a. zonas con valor paisajístico declarado				
g. La modificación en la composición del paisaje	N/A	N/S	N/S	
h. El fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.	N/A	N/A	N/A	
CRITERIO 4. Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. Se considera que concurre este criterio si se producen los siguientes efectos, características o circunstancias:				
a. La inducción a comunidades humanas que se encuentren en	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente				
b. La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales	N/A	N/A	N/A	
c. La transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local	N/A	N/A	N/A	
d. La obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas	N/A	N/A	N/A	
e. La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales	N/A	N/A	N/A	
f. Los cambios en la estructura demográfica local	N/A	N/S	N/S	
g. La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
valor cultural				
h. La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	N/A	N/A	N/A	
CRITERIO 5. Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. A objeto de evaluar si se generan alteraciones significativas en este ámbito, se considerarán los siguientes factores:				
a. La afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado	N/A	N/A	N/A	
b. La extracción de elementos de zonas donde existan piezas	N/A	N/A	N/A	

Criterios	Etapas del proyecto			
	Planificación	Construcción	Operación	Observaciones
a) construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados				
c. La afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.	N/A	N/A	N/A	

Nota: el proyecto no toca el criterio 5

Cuadro N°3: Resumen de los Criterios de Categorización

Criterio	Resumen
Criterio 1	Se concluyó que el proyecto no generará riesgos significativos para la salud de la población, flora y fauna, ya que los impactos que pudiesen generarse durante su ejecución y operación, son de baja importancia cuyos mecanismos o medidas de mitigación son de fácil aplicación.
Criterio 2	Al analizar si el proyecto causa alteraciones significativas sobre la calidad y la cantidad de los recursos naturales incluyendo suelos, agua, flora y fauna, se llegó a la conclusión de que la implementación del proyecto, no altera ni la calidad ni cantidad de dichos recursos, ya que el proyecto se desarrollará en un área rural intervenida.
Criterio 3	El proyecto no se desarrollará en zonas de cierto valor turístico, por lo cual, dado que solo toca levemente uno de los factores, no se afectado este criterio.

Criterio 4	El proyecto objeto de análisis solo toca levemente el tema de alteraciones a condiciones de vida y de manera positiva, dado que habría alguna movilización adicional en el área, generando algunos nuevos empleos en la zona.
Criterio 5	En la zona elegida para el desarrollo del denominado proyecto, se pudo evidenciar que no existen señales de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico o perteneciente al patrimonio cultural, por lo que su implementación no afecta ningún componente dentro de este criterio.

Cuadro Nº4: Criterios de Categorización

Categorías de EsIA	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Resultado
Categoría I	1-2 (25%)	1-5 (25%)	2	1-2 (25%)	1	1-3 (25%)
Categoría II	3-4 (25%)	4	6-10 (25%)	3-4 (25%)	4-5 (25%)	1 (25%)
Categoría III	5-7 (50%)	11 –21 (50%)		5-9 (50%)	6-8 (50%)	1 (50%)
Categoría del EsIA: CATEGORÍA I.						

Una vez analizados los 5 Criterios de Protección Ambiental, se concluye que el presente documento pertenece a un estudio de impacto ambiental **Categoría I**, ya que con la implementación del proyecto, no se generarán impactos significativos o adversos sobre el medio ambiente (Flora y fauna) o sobre la población de la zona de influencia directa del proyecto, además que los impactos que pudieran generarse pueden ser mitigados con medidas de fácil aplicación y principalmente se generarían impactos positivos.

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR

El promotor del proyecto denominado “Procesadora de Alimentos Básicos”, es el señor GREGORIO ALBERTO PERALTA PINZÓN, varón panameño con C.I.P 6-60-687, ubicable en el teléfono celular 6613-9437.

(Nota de entrega del EsIA Notariada en el **Anexo 1**)

El proyecto denominado “Procesadora de Alimentos Básicos”, se desarrollará sobre el terreno de 5 ha 7701 m² 93 dm², dentro de la Finca con Código de Ubicación 6301, Folio Real Nº 16951, en el lugar poblado de la Gallinaza, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, propiedad del señor GREGORIO ALBERTO PERALTA PINZÓN, varón panameño con C.I.P 6-60-687

(Ver Registro de Propiedad de la Finca N° 16951 en Anexo 2)

Declaración Jurada notariada en **Anexo 3**

C.I.P. de Gregorio Peralta notariada en **Anexo 4**

4.2. PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO

Paz y Salvo de Gregorio Peralta en **Anexo 5**

Recibo de pago para evaluación del EsIA en **Anexo 6**

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto denominado, “**Procesadora de Alimentos Básicos**”, consiste en la realización de leves actividades de adecuación de terreno, construcción de fundaciones para el soporte de una galera para almacenamiento de insumos, equipos y materiales; construcción de oficinas y baños; adecuación de área para estacionamientos; adecuación de caminos de accesos; adecuación de áreas para ubicación de silos; adecuación de área para carga y descarga de productos; todo lo anterior dentro de un área de 9760 m².

5.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN

El proyecto se justifica principalmente a través de tener la disponibilidad de un sitio para procesamiento de alimentos, ya que existen pocas opciones de esta clase en la zona, presentando una nueva alternativa al sector; además de una base económica para el promotor, ya que con su implementación se registrará un aumento en el valor de la propiedad, así como también en la utilidad de la misma, a su vez se generarán empleos temporales y permanentes en la zona, mejorando la calidad de vida de sus moradores, ya que actualmente el sitio del proyecto solo se utiliza parcialmente para ganado en soltura. Además hay que tomar en cuenta que el proyecto se desarrollará sobre un área rural ya intervenida desde aproximadamente 50 años, en donde siempre se ha desarrollado la actividad agrícola y ganadera por parte de los propietarios, por lo cual los impactos negativos sobre la comunidad y el ambiente son mínimos.

Objetivos del proyecto:

- ❖ Tener un sitio de venta de alimentos de animales y humanos disponible a los residentes de la zona.
- ❖ Generar un aumento en el valor actual de la propiedad, así como también en su utilidad.

- ❖ Facilitar el desarrollo de futuros proyectos en la zona, que generen empleos temporales y permanentes.
- ❖ Ofrecer la posibilidad de mejorar el estatus económico del promotor.
- ❖ Incrementar el potencial comercial de la zona. **Ver foto abajo**



Fuente: Equipo Consultor 2021

5.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se planifica desarrollar sobre el terreno de 5 ha 7701 m² 93 dm², dentro de la Finca con Código de Ubicación 6301, Folio Real N° 16951, en la comunidad de La Gallinaza, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, propiedad del señor GREGORIO ALBERTO PERALTA PINZÓN, varón panameño con C.I.P 6-60-687

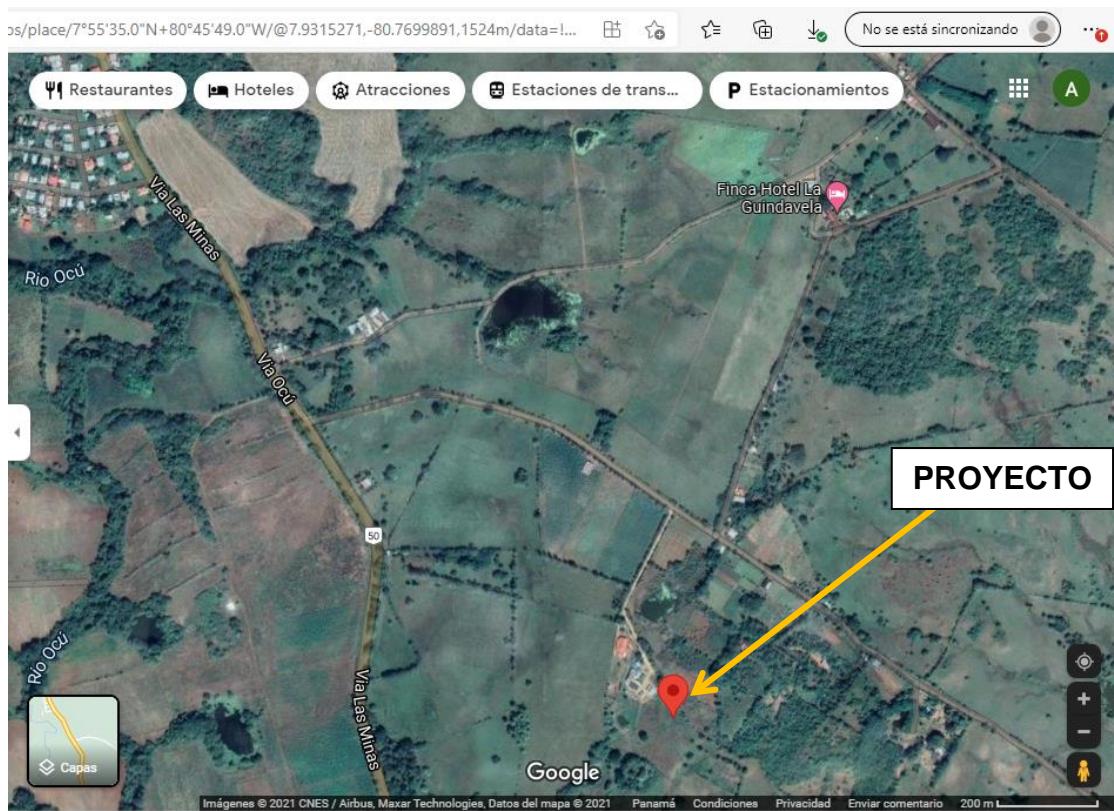
Ubicación Geográfica en mapa a escala 1:50,000 (Ver Anexo 7)

Cuadro Nº5: Polígono del proyecto en la finca N° 16951 en las siguientes coordenadas UTM Datum WGS84 Zona 17:

EST.	NORTE	ESTE
1	876208	526031
2	876106	526097
3	876048	526041
4	876130	525984
5	876181	525997

Fuente: Equipo Consultor 2021

Ubicación General Del Proyecto



Fuente: Google Earth

Plano del Terreno (Anexo 8)

Plano de Vista de Planta Arquitectónica (Anexo 9)

5.3. LEGISLACIÓN Y NORMAS TÉCNICAS Y AMBIENTALES APLICABLES

- La Ley Nº 41 de julio de 1998 (G. O. 24,014), crea la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), que es la entidad rectora en la protección del medio natural.
- Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 referente al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ley Nº 36, de 17 de mayo de 1996. Por la cual se establecen controles para evitar la Contaminación Ambiental ocasionada por combustible y Plomo. (G. O. 23,040).
- Decreto Nº 255, del 18 de diciembre de 1998. Por el cual se reglamentan los Artículos 7, 8 y 10 de la Ley Nº 36 de 17 de mayo de 1996 y se dictan otras disposiciones (Emisiones Vehiculares). (G. O. 23,697).
- Ley Nº 1, de 3 de febrero de 1994. Por la cual se establece la Legislación Forestal de la República de Panamá y se dictan otras disposiciones. (G. O. 22, 470).
- Resolución de la Junta Directiva 05-98 de 22 de enero de 1998. Por la cual se Reglamenta la Ley Nº 1, de 3 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones. (G. O. 23, 495).
- Decreto Ley Nº 23 de 30 de enero de 1967, “Por el cual se señalan disposiciones para la protección y conservación de la Fauna Silvestre
- Resolución Nº AG-0235-2003, de 12 de junio de 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de Indemnización Ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formaciones de gramíneas, que se requiera para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructuras y edificaciones (G. O. 24,833).

- Código Sanitario. Ley N°66 de 10 de noviembre de 1947. "Por la cual se aprueba el Código Sanitario". (G.O. 10467 de 6 de diciembre de 1947). Artículo 88. Son actividades sanitarias locales en relación con el control del ambiente: Dictar las medidas tendientes a evitar o suprimir las molestias públicas, como ruidos, olores desagradables, humos, gases tóxicos, etc...
- Decreto N° 4113 de 26 de junio de 2006 relativo al ruido ambiental, referido al Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004 del MINSA que determina los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales.
- Comercio e Industrias. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT1 44-2000 advierte que la exposición permisible para jornadas de trabajo de 8 horas.
- Resolución N° AG-0363-2005, de 8 de julio de 2005. Por la cual se establecen medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de Impacto Ambiental (G. O. 25.347).
- Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008; por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- Ministerio de Vivienda (MIVI), Ley 9 del 25 de enero de 1973, "Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para establecer la Política Nacional y Desarrollo Urbano", y el Decreto No.36 del 31 de agosto de 1998, "Por el cual se adopta el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, de aplicación en el territorio de la República de Panamá", mediante el cual se establecen todos los aspectos referentes a lotificaciones, zonificaciones, mapas oficiales que requiera la planificación de las ciudades con la cooperación de Municipios y otras entidades.
- Ley N° 6. Del 1 de febrero de 2006, por el cual se reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y se crea la Dirección Nacional de Ventanilla Única para la República de Panamá.
- Ministerio de Salud, Decreto Ejecutivo del Ministerio de Salud N° 1 del 15 de Enero del 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.

- Resolución N° 505 de 6 de octubre de 2000, se aprueba el reglamento Técnico COPANIT 45-2000 Sobre Higiene y Seguridad en ambiente de trabajo donde se genera vibraciones.
- Resolución N° 350 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 de Descargas de Efluentes Líquidos Directamente a Sistemas de Recolección de Aguas Residuales.
- Resolución N° 58 del 27 de junio de 2019, POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 35-2019 MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD, SEGURIDAD, CALIDAD DEL AGUA, DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS A CUERPOS Y MASAS DE AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS.
- Resolución N° 352 del 26 de julio del 2000, en donde se aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 de Agua, Usos y Disposición Final de Lodos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación atmosférica en ambiente de trabajo producida por sustancias químicas.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones.
- Resolución N° 78-98 del 24 de agosto de 1998 Por la cual el Director General de Salud, del Ministerio de Salud, dicta la Norma para la Ubicación, Construcción e Instalación de Letrinas y Requisitos Sanitarios que deben cumplir.
- Resolución N° DM 0427-2021 del 11 de agosto de 2021, por la cual se establece el procedimiento para comunicar la ocurrencia de Incidentes Y/O Accidentes Ambientales al Ministerio de Ambiente.

5.4. DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

Todo proyecto sigue un patrón escalonado a lo cual se le conoce como ciclo de vida, el cual se compone de las etapas de planificación, construcción, operación y abandono, en las cuales se llevan a cabo distintas actividades que a su vez requieren de insumos o productos, así como además se generan ciertas cantidades de desecho y a su vez impactos.

5.4.1. PLANIFICACIÓN

En esta etapa se procedió a levantar la línea base para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del denominado proyecto, así como los trámites legales para solicitar los diversos permisos o consultas en las instituciones pertinentes (MIVIOT, MINSA, Municipio, etc...) y de esta manera poder llevar a cabo el desarrollo del Proyecto de una manera cóncava, con la Legislación Ambiental Panameña.

5.4.2. CONSTRUCCIÓN

Durante esta etapa se llevarán a cabo actividades leves de nivelación de terreno, construcción de fundaciones para el soporte de una galera para almacenamiento de insumos, equipos y materiales; construcción de oficinas y baños; adecuación de área para estacionamientos; adecuación de caminos de accesos; adecuación de áreas para ubicación de silos; adecuación de área para carga y descarga de productos; todo lo anterior dentro de un área de 9760 m², teniendo como áreas principales el área de galera de 276m², 1714m² área de estacionamientos, 899m² área de silos, 756m² área de adecuación de caminos; todo esto sobre el terreno de 5 ha 7701 m² 93 dm², tomando en cuenta que ya se realizaron actividades preliminares de excavaciones de demarcación del área; luego de completar esta etapa pudiera ser utilizado posteriormente por el promotor, para el establecimiento de la Procesadora de

Alimentos Básicos, previa solicitud y obtención de los permisos necesarios, ante las instituciones pertinentes. En el **Anexo 9** se puede ver un croquis con la distribución de las áreas a desarrollar dentro del polígono del proyecto.

5.4.3 OPERACIÓN

Durante esta etapa se prevé recibir proveedores de insumos y compradores de productos resultantes de las actividades que conlleva el proyecto.

5.4.4. ABANDONO

Para el presente proyecto no se contempla la ejecución de esta etapa, la cual consistiría en el saneamiento del sitio y la correcta aplicación de las medidas destinadas a la mitigación de los posibles impactos ambientales que pudieran darse a raíz del desarrollo del proyecto, por lo cual el promotor se compromete a la correcta aplicación de las medidas ambientales que garanticen la protección de los elementos involucrados o comprometidos con el desarrollo del proyecto.

5.5. INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR

Para el desarrollo del presente proyecto, pudiera requerirse establecer infraestructuras temporales para guardar materiales y equipos a utilizar en la construcción. El equipo a utilizar se compone de maquinaria pesada entre las que podemos mencionar:

- Camión tipo volquete (1): para llevar materiales
- Retroexcavadora (1): nivelación de terreno y adecuaciones en general

5.6. NECESIDAD DE INSUMO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN/EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Para la realización de las actividades de construcción de la procesadora de alimentos básicos, será necesaria la utilización de algunos insumos como combustibles y lubricantes, materiales de construcción; para el funcionamiento de la maquinaria que realizará las labores antes mencionadas.

5.6.1. NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS

Agua potable: Para el desarrollo del presente proyecto, el promotor se abastecerán de agua potable, a través del sistema de pozo que posee la finca, para cuyo fin se requiere ampliar la red en las áreas en que fuera necesario tener agua, la finca ya cuenta con puntos donde hay salida de agua.

Aguas Servidas: Debido a la naturaleza del proyecto, la cantidad de trabajadores a participar es muy baja por lo cual, la generación de aguas servidas durante la fase de construcción se estarán manejando mediante el uso de baño que tiene la finca en área continua al desarrollo del proyecto.

Transporte público y vía de acceso: el proyecto tiene acceso al servicio de transporte público, mediante los buses de las rutas que llegarían al área poblada de Ocú, entre otras rutas que comunican el corregimiento de Ocú desde Las Minas, así como también con sectores fuera del área, también el acceso al transporte selectivo en el corregimiento de Ocú. El proyecto se comunica con el centro del corregimiento de Ocú a través de la vía Ocú-Las Minas, vía de asfalto que actualmente se encuentra en estado regular.

5.6.2. MANO DE OBRA

En la etapa de construcción, se requiere la contratación de un ingeniero civil que dirigirá las labores de construcción de la procesadora de alimentos básicos; así como operadores de equipo pesado temporalmente, tal como se muestra a continuación.

- 1 capataz de obra
- 1 albañil calificado
- 3 ayudantes
- 1 operador de retroexcavadora
- 1 operadores de camiones volquete

5.7. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES.

Toda actividad antropogénica genera una serie de desechos sólidos, líquidos y gaseosos según el tipo de actividad ejecutada. Si no se efectúa un adecuado manejo y disposición de estos, se convierten en un impacto potencial de contaminación que afectan el ambiente y la salud pública.

El correcto manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos generados durante las diferentes etapas del proyecto, ayuda a disminuir en gran medida muchos de los impactos que pudieran presentarse con la puesta en marcha del mismo, por lo cual este punto es de suma importancia.

5.7.1. SÓLIDOS

Durante estas etapas se generarán mínimamente desechos sólidos, los cuales deben manejarse de la mejor manera en cuidado del ambiente.

Fase de planificación: En esta fase, la generación de desechos es mínima o nula, y sólo se puede dar en el momento del levantamiento del área. Si se generan, serán desechos de tipo doméstico (papel, plástico, vasos higiénicos) los cuales serán recogidos en bolsas plásticas y dispuestos en sitio de acopio para luego ser llevados al vertedero Municipal de Ocú.

Fase de construcción: Los desechos sólidos generados en esta fase de construcción se relacionan con vasos, plásticos, botellas, platos, bolsas de cemento, restos de madera, acero, bloques, etc. Estos desechos serán recolectados al terminar el trabajo y llevados por la misma empresa constructora al vertedero Municipal de Ocú, previo pago del impuesto municipal.

Fase de operación: En esta fase los desechos sólidos serán generados mínimamente por los basura doméstica (plásticos, restos de comida, restos orgánicos, papeles, otros objetos); grama cortada y ramas de poda; los cuales serán depositados en el vertedero municipal de Ocú previa autorización y pago de impuestos. Los desechos que se generen en esta etapa son mínimos.

Fase de abandono: Por el caso específico del proyecto, en esta fase se podrán generar desechos de tipo doméstico y algunos escombros de construcción si llega a ser necesario.

5.7.2. LÍQUIDOS.

Fase de Construcción: En esta fase los desechos líquidos que se pudieran generar serán por consecuencia de equipos y herramientas mecánicas que se utilicen en dicho proyecto y que debido a sus trabajos podrían dejar restos de gasolina y lubricantes en el área de influencia y los generados por el personal de construcción (especialmente las necesidades fisiológicas de los trabajadores).

En el caso de los restos de lubricantes y combustible se deberá tener un control y supervisión de los equipos utilizados debido que estos deben estar en buen estado mecánico, ser eficiente y así rendir a su máxima capacidad para evitar que se produzcan estos desechos.

Se debe saber que en el caso de los trabajadores de la construcción también generarán desecho líquidos debido a sus necesidades fisiológicas, los cuales, no se generarán volúmenes significativos de aguas residuales, debido a la poca cantidad de trabajadores que formarán parte del proyecto, se hará uso de servicio higiénico existente en área de la finca.

El sanitario deberá contar con un sistema de mantenimiento y limpieza semanal para evitar la acumulación de desechos y malos olores dentro del área.

Fase de operación: En cuanto a esta fase las aguas residuales se estará construyendo un sistema de tratamiento a través de tanque Imhoff de 80 galones de capacidad, lo cual, debe ser suficiente para las personas que residirán en el proyecto. Luego serán recolectadas por una empresa recolectora de desechos líquidos, los cuales lo verterán a un sistema de alcantarillado del IDAAN más cercano que esté autorizado o en una planta de tratamiento para su adecuado tratamiento.

Durante esta etapa se generarán volúmenes pequeños de aguas residuales, debido a que solo se prevé pocos trabajadores en el proyecto, también se prevé la generación de estos desechos por las personas que visiten el proyecto.

5.7.3. Gaseosos

La generación mínima de desechos gaseosos será producto de la circulación y operación de vehículos.

Fase de construcción: habrá un mínimo incremento de emisiones por camiones que lleguen con los materiales e insumos y por el tráfico de automotores que circulan por las calles aledañas al área del proyecto.

Fase de operación: se percibirán las emisiones de los automotores que circulan ocasionalmente por dicha área como proveedores de insumos y compradores; como también algunas partículas suspendidas levantadas por el viento; no se generarán gases contaminantes ni perjudiciales a la salud humana por no desarrollar procesos ni utilizar productos que por cambios físicos y químicos pongan en riesgo el ambiente y la salud humana.

5.8. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO

El terreno donde se desarrollará el proyecto, era anteriormente utilizado para ganadería, por lo que la actividad a la cual obedece el presente estudio de impacto ambiental, no difiere o no va en contra con el actual uso de suelo, dado que dicha finca no cuenta código de zonificación; resultaría en un mejoramiento de la finca, el Promotor deberá realizar el trámite necesario en el MIVIOT para que el uso de suelo quede actualizado. **Ver Anexo 10**

5.9. MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN

El monto de la inversión es de alrededor de los B/. 100,000.00 balboas.

6. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

La correcta descripción del medio físico, es muy importante a la hora de predecir los posibles impactos sobre los diferentes elementos ambientales, presentes en la zona del

proyecto y eventualmente ayuda con la toma de decisiones sobre las medidas de mitigación y compensación a utilizar para evitar que dichos impactos afecten de forma significativa al medio físico y sus componentes.

6.3. Caracterización del suelo.

Según su capacidad agrológica los suelos del sitio del proyecto poseen pocas o muy severas limitaciones, requieren conservación y/o manejo. Este tipo de suelo se distingue por poseer un buen drenaje, tiene una textura que va de franco arcillosa a arcillosa y en la mayoría de los casos son moderadamente profundos. Los terrenos de esta clase son aptos para la actividad forestal (plantaciones forestales).

También se pueden establecer plantaciones de cultivos permanentes arbóreos tales como los frutales, aunque estos últimos requieren prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos (terrazas individuales, canales de desviación, etc.) Son aptos para pastos. Otras actividades permitidas en esta clase son el manejo del bosque natural y la protección. Presentan limitaciones severas.

6.3.1. La descripción del uso del suelo.

El terreno propuesto para el desarrollo del denominado proyecto, ha sido destinado desde hace más de 50 años al uso agropecuario, principalmente el de la agricultura y ganadería, razón por la cual es tan evidente el estado de degradación que presenta actualmente. Es importante destacar que por estar el proyecto en cuestión ubicado en un área rural en un corregimiento básicamente urbano, como lo es Ocú y además por contar con acceso a la Vía Ocú-Las Minas, puede considerarse esta zona como de alto potencial para el desarrollo de futuras actividades, dentro de diversos sectores (servicios, construcción, etc...), ya que estas condiciones activan la demanda por la obtención de servicios.

6.3.2. DESLINDE DE LA PROPIEDAD

La Finca sobre la cual se pretende desarrollar el presente proyecto, cuenta con los siguientes colindantes:

Norte: Callejón de Entrada

Sur: Elías Felipe Villarreal

Este: Callejón y Elías Felipe Villarreal

Oeste: Pedro Nuñez N.

6.4. TOPOGRAFÍA

La topografía del lugar fluctúa con pendientes variables, que van desde los 2 a 8 grados de inclinación. Hay que señalar que el punto más alto de las finca, corresponde al área de acceso del proyecto.

6.6. HIDROLOGÍA

El área del proyecto se ubica dentro de la cuenca N° 130 – Cuenca del Río Parita, la cual posee una superficie de 602.6 km². Su curso bajo drena tierras aluviales de gran fertilidad. El cauce de este río presenta un plano inclinado que se indica desde la curva de nivel 20 msnm y recorre una distancia de 70 km. El río Parita tiende a secarse durante la estación seca, debido a que no se ha regulado el uso de agua sobre la base de la capacidad real.

Los principales afluentes son el río Ocú y río Señales.

6.6.1. CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES

No se observa fuente de aguas superficiales que pudieran verse afectadas con desarrollo del proyecto, sin embargo es importante mencionar que para evitar que se sedimenten los cauces pluviales se prevé medidas de prevención y mitigación de impacto como lo son la colocación de filtros con paca, barreras siltfence y sedimentadores según la necesidad, para evitar con ello el arrastre de sedimentos hacia fuentes de agua más cercanas.

6.7. CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire es buena ya que se trata de una zona rural, carente de fuentes emisoras de agentes contaminantes del aire, que cuenta además con una buena circulación del aire. Las únicas fuentes contaminantes están asociadas a circulación de vehículos automotrices, que circulan en los alrededores de la finca y del futuro proyecto; así como también la posibilidad de algunas malas prácticas tradicionales de quema de masas vegetales.

6.7.1. RUIDO

Durante la etapa de construcción, se percibirá un ligero aumento en los niveles de ruido en la zona del proyecto, debido a la utilización de equipo pesado, por lo cual se estará trabajando en horarios diurnos de 7:00 a.m. – 6:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en un horario de ocho horas diarias las cuales se realizaran en días y horas laborables. Además es importante mencionar, que los Promotores deberá cumplir con el Reglamento Técnico Nº DGNTI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial.

6.7.2. OLORES

Según la evaluación ambiental realizada durante las visitas de campo, se pudo percibir que no existen focos o fuentes de emanación de malos olores que limiten o interfieran con la realización del proyecto, sin embargo es importante mencionar que los promotores deben cumplir con el debido sitio de acopio temporal y traslado de los desechos generados por los trabajadores, así como mantener en buen estado del servicio sanitario destinado para las necesidades de los trabajadores.

7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Los trabajos se llevarán a cabo en un área de uso agropecuario la cual ha sido intervenida desde hace muchos años para el cultivo de diferentes productos.

En la actualidad el área se mantiene cubierta de vegetación herbácea principalmente y algunos árboles pequeños cultivados y utilizados como cercas vivas.



Vista del área del proyecto donde se construirá la galera. Fuente: Equipo consultor

7.1. CARACTERÍSTICAS DE FLORA

Los trabajos para el desarrollo de este componente se realizaron por medio de una gira de campo donde se inspeccionaron las áreas que involucran el desarrollo del proyecto, de esta manera se recopilo la mayor cantidad de información.

El área donde se realizarán los trabajos, está compuesta como ya se mencionó de vegetación muy intervenida principalmente de pastos, aunque también se registran pequeños árboles, por lo que podemos catalogarla como de **Uso Agropecuario de Subsistencia**.

Domina principalmente hierbas de la familia Poacea sobresaliendo la especie conocida como faragua (*Hyparrhenia rufa*) que cubre la mayor parte del polígono.

En la mitad del polígono se pueden observar una línea de pequeños árboles que fueron utilizados como cercas vivas donde se registran las especies Carate blanco (*Bursera tomentosa*) y Balo (*Gliricidia sepium*).

Se registró un solo árbol adulto dentro del area del polígono donde se realizarán las labores perteneciente a la especie *Anacardium excelsum* llamado comúnmente espavé.

La poca diversidad florística del área y el poco desarrollo de especies arbóreas se debe principalmente en que desde hace muchos años el área del polígono se utiliza para el cultivo de diferentes productos estacionales como lo son el maíz, el melón, la sandía etc...



En esta fotografía se puede apreciar el área de pastos la cerca viva y el arbol de espavé presente en el proyecto

7.1.1. CARACTERIZACION VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL.

Se registró un solo árbol dentro del área del proyecto perteneciente a la especie *Anacardium excelsum* (Espavé) el mismo será conservado por los promotores del proyecto y no será afectado por los trabajos a realizarse en el área.



Árbol de espavé dentro del área del polígono

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA SILVESTRE

Para realizar este trabajo se visitó el área de afectación directa del proyecto y se realizó un recorrido de todo el polígono con la técnica de búsqueda generalizada y de esta manera observar las especies de animales que habitan en el lugar

Al ser una zona tan perturbada los animales más observados fueron las aves, la mayoría de ellas especies de espacios abiertos y zonas perturbadas esto se debe al tipo de cobertura vegetal registrada en el área y a la presencia humana ya de hace años en el área.

La presencia de mamíferos es escasa y poco diversa, durante la gira no se registraron mamífero dentro del área de influencia del proyecto. Sin embargo, al entrevistar a los lugareños nos indicaron que en el área se han observado muy ocasionalmente zarigüeyas y coyotes, de paso por las cercanías del lugar.

Cuadro #5. Mamíferos

Mamíferos		
Taxonomía	Nombre Común	Observado (O) Reportado (R)
Orden: Carnivora		
Familia: Canidae		
<i>Canis latrans</i>	Coyote	R
Orden: Didelphimorphia		
Familia: Didelphidae		
<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya	R

Fuente: Estudio de Campo y Consultas a Moradores 2021

Cuadro #6. Aves

Aves		
Taxonomía	Nombre Común	Observado (O) Reportado (R)
Orden: Paseriformes		
Familia: Tyrannidae		
<i>Tyrannus melancholicus</i>	Tirano melancólico	O
<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bienteveo común	O
Familia: Turdidae		
<i>Turdus grayi</i>	Casca	O
Familia: Thraupidae		
<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo	O
Orden: Piciformes		
Familia: Picidae		
<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Carpintero	O
Orden: Columbiforme		
Familia: Columbidae		
<i>Columbina tapalcoti</i>	Tortolita	O
<i>Leptotila verreauxi</i>	Rabiblanca	O
Orden: Psittaciformes		
Familia Psittacidae		
<i>Eupsittula pertinax</i>	Perico piquinegro	O
Orden Cuculiformes		
Familia Cuculidae		
<i>Crotophaga sulcirostris</i>		O
Orden: Accipitriformes		
Familia Cathartidae		
<i>Coragyps atratus</i>	gallinazo	O
Orden: Falconiformes		
Familia: Falconidae		
<i>Milvago chimachima</i>	Gavilán caminero	O

Fuente: Estudio de Campo y Consultas a Moradores 2021.



Crotaphaga sulcirostris



Tyrannus melancholicus



Thraupis episcopus



Columbina tapalcoti

Cuadro #7. Reptiles

Reptiles		
Taxonomía	Nombre común	Observado (O) Reportado (R)
Orden: Squamata		
Familia: Teiidae		
Ameiva sp.	Borriquera	O
Anfibios		
Orden Anura		
Familia Bufonidae		
Rhinella marina	Sapo común	O

Fuente: Estudio de Campo y Consultas a Moradores 2021.

Página 46 de 118

Inventario de Especies Amenazadas, Vulnerables, Endémicas o en Peligro de Extinción

Las especies inventariadas fueron verificadas con las listas de la Convención para el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre (CITES), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y la Resolución del Ministerio de Ambiente DM-0657-2016 “Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones”.

Se registró una sola especie el *Eupsittula pertinax* o perico piquinegro catalogada como Vulnerable en la legislación nacional y en el apéndice II de CITES



***Eupsittula pertinax* observado en el area del proyecto**

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

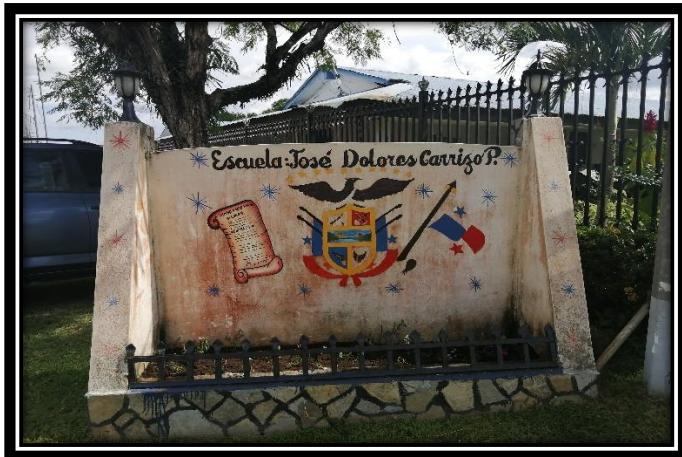
El Proyecto denominado “**Procesadora de Alimentos Básicos**”. Ubicado en el corregimiento de Corregimiento de Ocú, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera.

El poblado La Gallinaza está ubicado en el corregimiento de Ocú, en su mayoría las personas se dedican a diferentes actividades como la agricultura y la ganadería.

El Lugar en donde se desarrollará el Proyecto está compuesto por paisajes rurales, con casas en su mayoría de bloques y zinc. Las casas cuentan con los servicios básicos de luz y agua, con sus gallinas de patio y pequeñas parcelas de cultivo.

Los estudiantes del área en su mayoría asisten a la escuela José Dolores Carrizo, la misma cuenta con todos los servicios y cuenta con una matrícula anual de 850 estudiantes.

Escuela José Dolores Carrizo





Fuente: Equipo Consultor 2021

El Proyecto denominado “**Procesadora de Alimentos Básicos**” se desarrollará en el Distrito de Ocú, de la Provincia de Herrera.

Herrera es una provincia panameña situada en el norte de la península de Azuero y su cabecera es la ciudad de Chitré. Limita al norte con las provincias de Veraguas y Coclé, al sur con la provincia de Los Santos, al este con el golfo de Parita y la provincia de Los Santos y al oeste con la provincia de Veraguas concretamente con el distrito de Mariato. Tiene una extensión de 2340.7 km² y en 2008 contaba con una población de 111 647 habitantes, la población que se estimó en 107 911 habitantes en 2010.

Lugar de paso entre importantes subregiones de la península de Azuero, por la provincia herrerana discurren dos grandes rutas: de sur a norte, la carretera Nacional; y de este a oeste, la carretera Panamericana.

El distrito Ocú cuenta con una población compuesta en su mayoría por mestizos, blancos descendientes (directos e indirectos) de españoles, y a principio de siglo XX llegaron las primeras familias de origen chino que es la minoría y, según el censo de 2010 está compuesta por un total de 15.539 personas.



Fuente: Equipo Consultor 2021

Iglesia de San Sebastián



Fuente: Equipo Consultor 2021

Parque San Sebastián



Fuente: Equipo Consultor 2021

8.1. USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES

El Proyecto “**Procesadora de Alimentos Básicos**” a desarrollarse en el Corregimiento de Alto Ocú, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera.

La provincia de Herrera se sitúa a sotavento de los vientos alisios, por lo que el clima en la provincia es tropical seco o de sabana, que en la clasificación climática de Köppen se identifica como Aw. Así, en la zona oriental, que forma parte de las llanuras litorales del golfo de Panamá, se encuentra bosque seco premontano, bosque húmedo premontano y bosque seco tropical. En las tierras elevadas del oeste hay microclimas con otro entorno ambiental, como en el caso de la reserva forestal del Montuoso en los límites con Quebro.

La temporada seca se da entre finales de noviembre e inicios de mayo y la temporada lluviosa se extiende el resto del año. Al estar localizada en la zona tropical, la diferenciación entre estaciones puede ser incierta, con temperaturas que varían entre los 23 °C y los 32 °C.



Fuente: Equipo Consultor 2021

8.3. PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (MEDIANTE EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

En este punto hablaremos de las encuestas de Percepción ciudadana que se aplicaron en las comunidades cercanas al área del proyecto con el fin de conocer su sentir con respecto al proyecto, en total se aplicaron 16 encuestas. (**Encuestas en el Anexo 11**)

Las Encuestas de Percepción ciudadana se enmarca en las labores de seguimiento del Plan de participación ciudadana como herramienta para testar el sentimiento de la población en relación con su ciudad y las perspectivas y retos a los que se enfrenta.

Entrevistas





Fuente: Equipo de Consultor 2021

Los objetivos generales en la aplicación de las encuestas quedan resumidos a continuación:

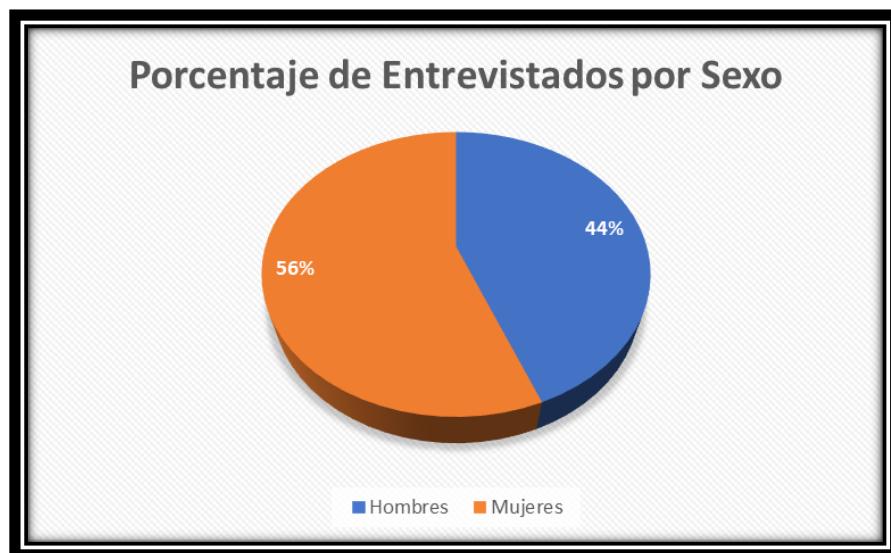
- Percepción y valoración general de la ciudadanía sobre los poblados influenciados por el proyecto y el conjunto de servicios e infraestructuras de esta.
- Valoración de los principales aspectos relacionados con la calidad de vida existente en estos sitios.
- Valoración de la evolución reciente de los principales temas y aspectos de interés e incidencia ciudadana.
- Valoración comparativa con respecto a otras ciudades de la calidad de vida y del conjunto de aspectos asociados.
- Valoración por parte de los ciudadanos de la importancia de los principales proyectos estratégicos en curso o previstos para estos poblados, así como de los principales temas de relevancia estratégica.

Datos de la encuesta: Se graficó los encuestados de acuerdo con su sexo obteniendo que el 44% son masculinos y el 56% femeninos. Para conocer la percepción de acuerdo al punto de vista determinado por la edad; se entrevistó a personas primeramente con mayoría de edad, con rangos de edades entre los 18 y 78 años. Se puede observar en la gráfica #2.

#1 Encuestados por sexo:

Hombres	7
Mujeres	9

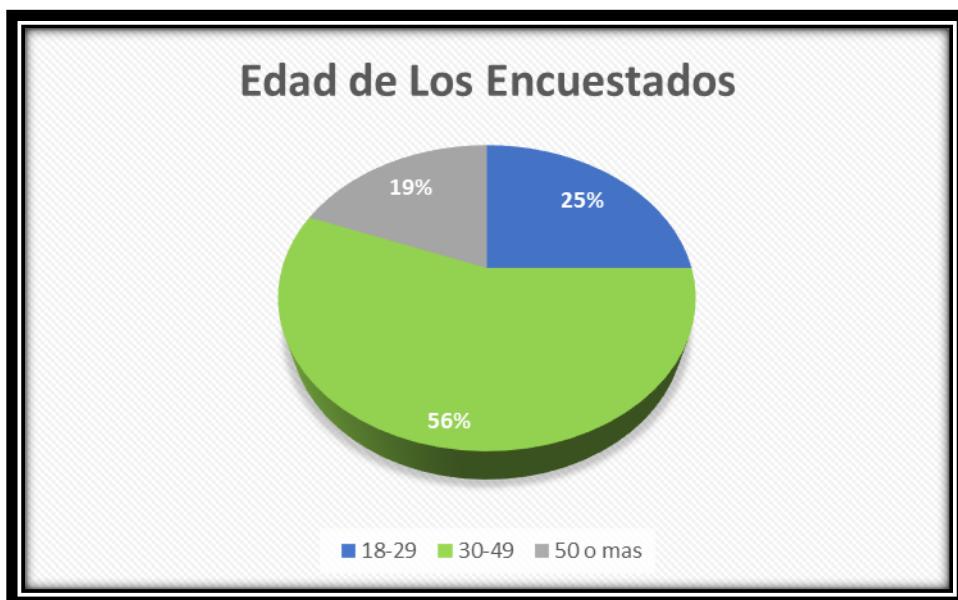
Grafica #1



#2 Encuestados por edad

18-29 años	30-49 años	50 o más años
4	9	3

Grafica # 2

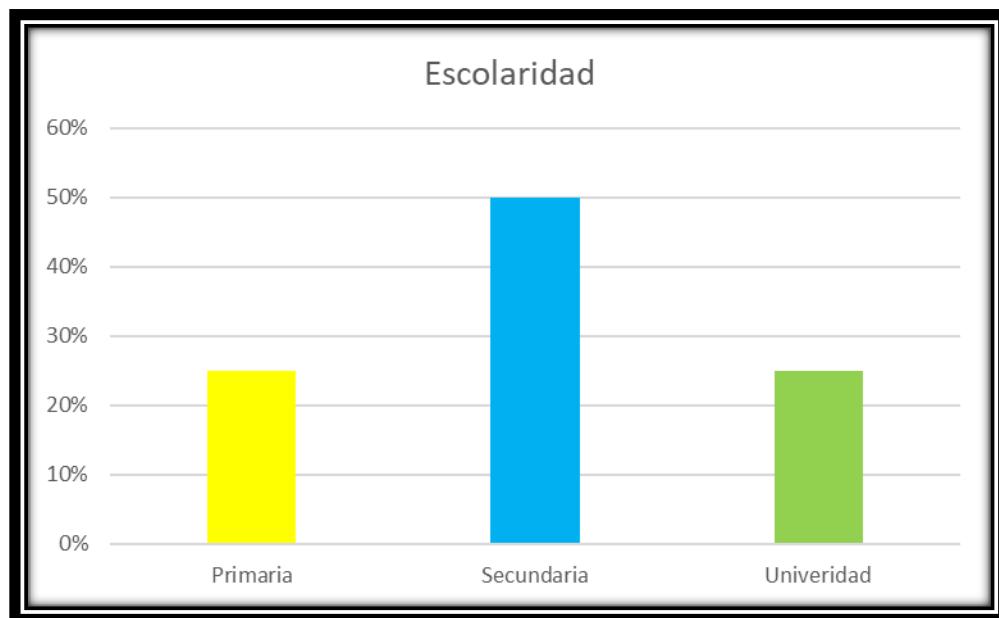


Se consultó el nivel educativo de la población encuestada, dando como nivel educativo mínimo de primaria y máximo universitario.

#3 Escolaridad

Primaria	Secundaria	Universitaria
4	8	4

Grafica # 3



Se consultó los años de residencia a cada uno de los encuestados, los resultados de la entrevista se ubicaron en dos rangos; se obtuvo que el 50% de los encuestados tienen menos de 20 años residiendo en el lugar y el 31% cuenta con 20 años o más residir en el lugar.

Años de Residir en el Lugar

1-20 años	20-49 años	50 años o mas
8	5	3

Grafica #4



Nivel de conocimiento del proyecto: El 63% de los encuestados no conoce sobre el proyecto; mientras que un 37% de los encuestados indicó que si conocía el proyecto en estudio a través del promotor

Expectativas sobre el desarrollo del proyecto: Las personas encuestadas ven de manera positiva la construcción del proyecto, consideran traería fuentes de empleo al área, ya que la mayoría se encuentra sin fuentes de empleo por la pandemia actual.

Percepción de los encuestados sobre las afectaciones del proyecto: De los encuestados solo dos personas colindantes con la finca ven afectaciones a sus terrenos colindantes, como malos olores, presencia de alimañas, desvalorización de la tierra.

8.4. SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEÓLOGOS Y CULTURALES

Durante el levantamiento de campo no se encontraron evidencias ni sitios de valor arqueológico en el área, donde se planifica el desarrollo del proyecto, además hay que anotar que la zona evaluada es un área intervenida por actividades Ganadera y de Producción Agrícola, lo que significa que es un área alterada por la intervención humana.

En tanto se deja plasmado que cualquier hallazgo fortuito durante la construcción del proyecto deberá ser reportado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC, a fin de que se realicen los procedimientos que señala la Ley N° 14 de 1982 modificada por la Ley N° 58 de 2003. En este caso el promotor deberá contratar un equipo de arqueólogos para que efectúen los trabajos de rescate bajo la supervisión de funcionarios del INAC.

Sin embargo, si durante las actividades de adecuación del terreno y de la construcción, se encuentra alguna evidencia de restos Arqueológicos, el promotor del proyecto se compromete a suspender las actividades temporalmente y se informará a las autoridades del Instituto Nacional de Cultura (INAC) - Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

8.5. DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

El entorno natural - rural de la zona en estudio está definido por un relieve con pequeñas elevaciones del terreno. De igual forma se observa poca vegetación en su mayoría potreros, mientras que nos alejamos de sus límites el paisaje cambia a áreas de potreros y sembradío de cultivos temporales como el ñame, otoe, yuca, caña, etc. Además, árboles definidos con cercas vivas y árboles aislados. Principalmente los terrenos son usados para la ganadería en pequeña y gran escala.

9. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

9.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS.

La identificación de los impactos, se dio mediante visitas de campo que sirvieron para desarrollar un análisis comparativo de la situación actual de los componentes del medio ambiente y a través de la revisión de fuentes de información secundaria.

Cuadro N°8. Identificación y Descripción de Impactos Potenciales

Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Suelos	Riesgo de erosión	Producto de la excavación y suelos expuestos sin tomar las consideraciones del suelo. Es un impacto menor dado el alcance del proyecto.
Aire	Generación de polvos	La producción de polvos generados por los equipos durante la fase de acondicionamiento y construcción del proyecto puede afectar a la zona. Además por la acción del viento. Es un impacto de baja intensidad, temporal y puntual (mientras dure la construcción principalmente)
	Generación de olores	Producto de los manejos de insumos alimenticios y desechos producidos. El mantener las áreas limpias y desechos dispuestos rápidamente ayudarán a que no se sientan malos olores. Es un impacto de baja intensidad y ocurrencia solo con alguna deficiencia en el buen manejo.

Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Población	Generación de empleos	Se demandará personal para ejecución de los trabajos de construcción y operación del proyecto.
Población	Riesgo de estancamiento de aguas pluviales	Las aguas pluviales deben tener la libertad de circular libremente; el terreno cuenta con buena pendiente, el riesgo de ocurrencia es casi nulo.
Manejo y Disposición de Desechos	Generación de desechos líquidos y sólidos	La generación de desechos sólidos y líquidos durante las diferentes etapas del proyecto.
Seguridad	Generación de accidentes.	Aumento de riesgos por accidentes laborales.
Paisaje	Alteración paisaje	El sitio de ubicación del proyecto corresponde a un área ganadera y agrícola, pero no se espera se generen impactos negativos en lo paisajístico dado que el área tiene desarrollos similares.

Para la evaluación de aspectos e impactos ambientales se utilizó la Metodología propuesta por **Vicente Conesa** para la identificación y valorización de los impactos generados en el desarrollo de un proyecto consiste en la descripción de todas las actividades del proyecto y los factores del medio que se pueden afectar con estas actividades. Una vez realizada esta operación se comienza analizar cada actividad por sí sola, qué factor del medio afecta y cuáles son los posibles impactos sobre éste

medio que se pueden generar, describiendo los resultados en una tabla propuesta por Vicente Conesa. Cada impacto identificado se analiza según las características propuestas por el creador de esta metodología y se le asigna un valor dependiendo de la gravedad del caso.

Las características y sus respectivos valores son las siguientes:

Intensidad (In):

- Baja (B)-1
- Media (M)-2
- Alta (A)-4
- Muy Alta (MA)-8
- Total (T)-12

Extensión (Ex):

- Puntual (PU)-1
- Parcial (Pa)-2
- Extensivo (Ex)-4
- Total (T)-8
- Crítico (Cr)-(+4)

Momento (Mo):

- Largo plazo (Lp)-1
- Medio plazo (Mp)-2
- Inmediato (In)- 4
- Crítico (Cr)- (+4).

Persistencia (Pers):

Fugaz (Fu)-1
Temporal (Te)-2
Permanente (Pe)-4

Reversibilidad (Rv):

Corto plazo (Cp)-1
Medio plazo (Mp)-2
Irreversible (Iv)-4

Sinergia (Si):

Sin sinergismo (Ss)-1
Sinérgico (Sn)-2
Muy sinérgico (Ms)-4

Acumulación (Ac):

Simple (Sm)-1
Acumulativo (Ac)-4

Efecto (Ef):

Indirecto (In)-1
Directo (Di)-4

Periodicidad (Pe):

Irregular o aperiódico y descontinuo (Ir)-1
Periódico (Pe)-2
Continuo (Co)-4

Recuperabilidad (Re):

Recuperable de manera inmediata (Ri)-1
Recuperable a medio plazo (Rm)-2
Mitigable (Mi)-4
Irrecuperable (Ic)-8

Naturaleza (Nat):

Positivo o Negativo.

Una vez analizado el impacto tomando en cuenta todas las características y valorada cada una de ellas, se calcula la **Importancia** de este impacto utilizando la fórmula:

$$Im = 3In + 2 Ex + Mo + Pers + Rv + Si + Ac + Ef + Pe + Re$$

Según el valor obtenido cada impacto se puede clasificar como:

IRRELEVANTE	< 25
MODERADO	26-50
SEVERO	51-75
CRÍTICO	> 75

Para los impactos positivos las dos últimas clasificaciones serán: **Relevante** y **Muy beneficioso**.

Identificación y caracterización de los impactos

Se utilizó el método de Vicente Conesa para la identificación y caracterización de los impactos construyendo la matriz propuesta por él y que lleva su nombre. Esta matriz se ha construido para cada etapa del desarrollo del proyecto y se presenta a continuación.

Cuadro N° 9. Criterios de evaluación de aspectos e impactos identificados durante la etapa de Construcción

Etapa: Construcción														
Medio afectado	Descripción del impacto	Nat	In	Ex	Mo	Pers	Rv	Si	Ac	Ef	Pe	Re	Im	
Aire	Contaminación con polvo	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	
	Contaminación con gases de combustión	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	
	Contaminación con olores	(-)	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	14	
	Contaminación acústica	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	19	
Suelo	Erosión	(-)	1	1	4	2	2	1	1	4	2	4	25	
	Contaminación con hormigón	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	22	
	Contaminación con desechos	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	22	
	Contaminación con derivados de petróleo	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	22	
Agua	Contaminación con sedimento	(-)	1	2	2	2	2	1	1	1	2	4	22	
	Contaminación con desechos	(-)	1	1	2	1	2	1	1	1	1	4	18	
	Contaminación con derivados de petróleo	(-)	1	1	2	1	1	1	1	1	1	4	17	
Flora	Afectación a la flora	(-)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	4	23	
Fauna	Afectación hábitat	(-)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	2	21	

Etapa: Construcción														
Medio	Descripción	Nat	In	Ex	Mo	Pers	Rv	Si	Ac	Ef	Pe	Re	Im	
Población aleadaña	Plazas de trabajo	(+)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	1	20	
Paisaje	Modificación	(-)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	4	23	
Usuarios carretera	Accidentes en la vía	(-)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	4	23	
Trabajadores	Accidentes laborales	(-)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	4	23	
Trabajadores	Riesgos laborales	(-)	1	1	4	2	1	1	1	4	1	4	23	

Cuadro N° 10. Criterios de evaluación de aspectos e impactos identificados durante la etapa de Operación

Etapa: Operación														
Medio afectado	Descripción del impacto	Nat	In	Ex	Mo	Pers	Rv	Si	Ac	Ef	Pe	Re	Im	
Aire	Contaminación con gases de combustión	(-)	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	16	
	Contaminación acústica	(-)	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	16	
	Contaminación con olores	(-)	2	2	4	2	2	1	1	4	2	4	26	
Suelo	Contaminación con desechos	(-)	2	1	1	1	1	1	1	4	1	4	22	
	Contaminación con derivados de petróleo	(-)	1	1	1	1	1	1	1	4	1	4	19	
Agua	Contaminación	(-)	1	1	2	1	1	1	1	1	2	4	18	

Etapa: Operación														
Medio	Descripción	Nat	In	Ex	Mo	Pers	Rv	Si	Ac	Ef	Pe	Re	Im	
	n con sedimento													
	Contaminación con desechos	(-)	1	1	2	1	1	1	1	4	1	4	20	
Población aledaña	Plazas de trabajo	(+)	1	1	4	2	4	1	1	4	1	4	26	
Usuarios carretera	Accidentes en la vía	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	22	
Trabajadores	Accidentes laborales	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	22	
	Riesgos laborales	(-)	1	1	4	1	1	1	1	4	1	4	22	

Cuadro N° 11. Criterios de evaluación de aspectos e impactos identificados durante la etapa de Abandono

Etapa: Abandono														
Medio afectado	Descripción del impacto	Nat	In	Ex	Mo	Pers	Rv	Si	Ac	Ef	Pe	Re	Im	
Suelo	Contaminación con desechos	(-)	1	1	4	1	2	1	1	4	1	4	23	
Población aledaña	Perdida de plazas de trabajo	(-)	1	1	4	4	4	1	1	4	4	4	31	
Usuarios carretera	Eliminación del riesgo de accidentes en la vía	(+)	1	1	4	4	4	1	1	4	4	4	31	
Trabajadores	Accidentes laborales	(-)	1	1	4	4	1	1	1	4	1	4	25	
	Eliminar Riesgos laborales luego de ejecutar la etapa	(+)	1	1	1	4	4	1	1	4	4	4	28	

Cuadro N° 12. CATEGORIZACION DE IMPACTOS. Según su valor se clasifica así:

IRRELEVANTE	< 25 (85.29%)
MODERADO	26-50 (14.71%)
SEVERO	51-75 (0%)
CRÍTICO	> 75 (0%)

Cuadro N° 13. CATEGORIZACION DE IMPACTOS POR ETAPAS

ETAPA	IRRELEVANTE	MODERADO	TOTAL
CONSTRUCCION	18 (1 es positivo)	0	18
OPERACION	9	2 (1 es positivo)	11
ABANDONO	2	3 (2 son positivos)	5
TOTALES	29 (1 es positivo)	5 (3 son positivos)	34

9.4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD, PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.

De los impactos identificados podemos señalar los sociales y económicos producidos por el proyecto hacia la comunidad, primero los que inciden directa y positivamente sobre esta que sería la generación de empleo, es un impacto positivo que se mantiene durante todas las etapas del proyecto, siendo de manera continua en la etapa operativa; el proyecto contribuirá a la creación de un nuevo sitio de productos alimenticios para animales y humanos en el área; por otra parte tenemos los impactos negativos que generarán efectos socioeconómicos sobre la comunidad de no ser atendidos o mitigados en el momento adecuado, entre esto tenemos la generación de desechos sólidos, la generación ruido y las emisiones de gases y partículas; todos si no se mitigan pueden generar riesgo a la salud y a la población causando enfermedades y deterioro de la calidad de vida, desmejorando los aspectos sociales y económicos de la comunidad si no son atendidos y mitigados a tiempo para evitarlos y

reducirlos; tomando en cuenta que son impactos menores y con poca posibilidad de ocurrencia con un manejo ambiental correcto.

❖ **Impactos de Medio Socioeconómico producidos por el Proyecto:**

➤ **Etapa De Construcción:**

- Impacto sobre la calidad de vida

Durante el período de construcción, la calidad del agua por polvos producidos por los movimientos de tierra y posible sedimentación por movimiento de tierra; tomando en cuenta también la posible afectación a fauna del área, aunque es menor hay que tenerlo bien presente para su protección en el desarrollo de actividades.

De manera positiva se tendrá un impacto al contar con nuevos empleos.

- Seguridad del área

En un área como ésta, el aumento de tránsito vehicular puede ocasionar accidentes, tanto laborales como personales, de no tomarse las medidas de precaución que la actividad exige, como son: señalización, disposiciones de velocidad, arreglos de los daños ocasionados al camino de acceso, entre otras; de igual forma es un posible impacto menor.

➤ **Etapa De Operación:**

- Aumento en la demanda de servicios básicos

Con la ocupación del proyecto, se considera que puede tener de manera positiva un crecimiento económico del área, al tener un nuevo sitio para comprar productos alimenticios, teniendo así mayor presencia de personas en el área que pueden aportar a la economía local.

- Contaminación por olores

Con la operación rutinaria se manipularán insumos alimenticios, los cuales pueden llegar a generar olores si no se manejan de manera apropiada; por lo cual, deben mantenerse las áreas limpias y los desechos dispuestos lo antes posible.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

10.1. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS FRENTE A CADA IMPACTO AMBIENTAL

A continuación hay diversos cuadros que ilustran los detalles para el desarrollo de este punto.

Cuadro Nº 14. Tabla compilada de Impactos identificados y Medidas de mitigación

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
Remoción, pérdida de suelo y contaminación de suelo por aceites vehículos.	Pérdida de materia orgánica, debilitación de la estructura del suelo.	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los cambios de aceite y el engrase de los vehículos en sitios seleccionados y adecuados previamente, para tales fines. Se deben considerar las medidas para evitar la erosión (trabajar preferiblemente en la época de baja precipitación, colocar barreras de retención de sedimentos de ser necesarias).
Erosión de suelo y áreas desprovistas de vegetación	Pérdida de los suelos, inseguridad en la construcción.	Construcción y Operación	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y construir obras de conservación de suelos que sean necesarias. Ejecución de los movimientos de tierra en el menor tiempo posible preferiblemente durante la época seca o de baja precipitación. Cubrir con plásticos los suelos

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
			<p>expuestos, para evitar la erosión y arrastre de sedimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el movimiento de tierra por etapas. <p>Compensación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sembrar plantas nativas en las áreas intervenidas (especies siempre verdes, arbustos de flores vistosas y grama).
Contaminación del aire por partículas de polvo y gases generados por los equipos de combustión interna.	Afectación de la salud y de las condiciones de vida de los trabajadores y ambiente del proyecto.	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el equipo adecuado, si la construcción se hace en verano remojar la tierra en áreas de acción para disminuir la producción de polvo. Utilizar lonas o cobertores para tapar los camiones que carguen material. Esta medida se debe aplicar también para el material que se acumule en el área; es un impacto menor por ser un área puntual.
Contaminación con olores	Afectación a la calidad de vida	Operación	<ul style="list-style-type: none"> Mantener las áreas limpias

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
	de los trabajadores y pobladores de áreas de alrededores		<ul style="list-style-type: none"> Manipular los desechos de insumos alimenticios en áreas de acopio temporal a corto plazo. Hacer la debida disposición final rápidamente.
Contaminación acústica por producción de ruidos	Afectación de la población laboral y ambiente.	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar equipo adecuado y en buenas condiciones. Realizar los trabajos en el menor tiempo posible Establecer un Horario de trabajo entre 7:00 a.m. a 6:00 p.m.
Modificación del paisaje	Modificación de la calidad visual del paisaje actual	Construcción y Operación	<p>Actualmente el paisaje que se observa en el sitio donde se construirá el proyecto es un tipo de paisaje con estética natural.</p> <p>Compensación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener un diseño armónico con el área. Como compensación se recomienda revegetar,

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
			recomendando al promotor la siembra, mayormente, de especies nativas. (especialmente arbustos nativos –frutales- siempre verdes- con flores vistosas, grama, entre otros).
Cambio del drenaje natural	Acumulación de aguas en sitios bajos, concentración de escurrimientos, mal drenaje que afecta a terceros.	Construcción y Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las especificaciones técnicas que garanticen la captación del volumen real de las aguas de escorrentía, de manera a evitar aportes desmedidos aguas abajo que puedan provocar inundaciones dentro del proyecto; es puntual la actividad, no se prevé situaciones complicadas.
Aumento de los riesgos de accidentes	El aumento del tráfico vehicular trae consigo el aumento de los riesgos por accidentes ya que por el área circularán más	Construcción y Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Señalar adecuadamente las entradas y salidas de vehículos, iluminar cualquier área que pueda representar un peligro para los que circulan ya sea a pie o en vehículos. • Supervisar el manejo

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
	vehículos con relación a lo acostumbrado. Igualmente, en las mismas labores de trabajo también se pueden producir accidentes asociados al propio trabajo.		<p>adecuado de los equipos, herramientas y materiales e insumos requeridos para la construcción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer límites de velocidad.
Acumulación de desechos	Proliferación de criaderos de mosquitos y otras plagas, acumulación y disposición de basuras en sitios inadecuados, posibilidades de inundaciones, contaminación de las aguas, otras.	Construcción y Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el área limpia de basuras y escombros. • Evitar la acumulación de aguas en sitios bajos, principalmente • Colocar dispositivos de recolección (tanques debidamente rotulados) • Diseñar y construir un centro de acopio de basura para el proyecto en un sitio adecuado y estratégico. • Contar con un vehículo para la

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
	<p>Malos olores, proliferación de plagas asociadas a la acumulación de basura (ratas, insectos, otros), proliferación de mosquitos por acumulación de agua en recipientes y en otros sitios, afectación de la estética del proyecto, contaminación en general.</p>		<p>disposición de los desperdicios sólidos durante la fase de construcción operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las medidas de higiene y seguridad industrial reguladas por la normativa nacional. • Lograr los permisos para la disposición final de los desperdicios que no pueden ser manejados en el área con destino al vertedero aprobado más cercano, en este caso el vertedero municipal de Ocú. • Al facilitar el drenaje de las aguas pluviales, se evitará que se acumule el agua en el terreno y por ende la disminución de los mosquitos.
Afectación a la biodiversidad	Disminución de especies de flora y fauna	Construcción y Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar la tala solo si es necesario y sacar el permiso correspondiente si llegará a necesitarse. • Colocar letreros de protección

Impactos	Efectos	Fase de Implementación	Medidas de mitigación y/o compensación
			<p>de la fauna y prohibir la caza en el área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Concientizar a los trabajadores sobre la protección de flora y fauna.
Incremento en la actividad económica del área debido a los requerimientos del proyecto.	<p>Generación de empleos directos e indirectos. Además, crea un impulso económico debido a la demanda de servicios y productos y aumento del valor de tierra.</p>	Construcción y Operación	<ul style="list-style-type: none"> Informar periódicamente a la comunidad sobre el avance del proyecto. Contratar mano de obra local, siempre y cuando estén capacitados para sus labores. Promover la compra local de productos y contratación de servicios locales.

Cuadro Nº 15. Programa de Salud Y Seguridad Laboral.

Objetivo	Acciones
	<ol style="list-style-type: none">1. El promotor o contratista deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones de salud y seguridad aplicables. Considerar criterios de salud, seguridad y medio ambiente al establecer contratos.
	<ol style="list-style-type: none">2. Los trabajadores deberán cumplir con el uso de los equipos de seguridad, al igual que deben reportar todos los accidentes y daños personales.
	<ol style="list-style-type: none">3. El promotor o la empresa contratista deberá dotar de equipo de protección personal a los trabajadores.
Fijar los procedimientos y tácticas obligatorias de seguridad y de salud para los trabajadores durante la construcción y operación de la	<ol style="list-style-type: none">4. Efectuar inspecciones de los equipos (equipos de protección personal y herramientas manuales) mensualmente.5. El promotor o contratista debe permitir operar equipos y maquinarias solo a aquellos empleados calificados por capacitación o por experiencia.6. En el caso de que una emergencia requiera de tratamiento médico inmediato el contratista será

obra.	<p>el responsable del traslado inmediato del trabajador al centro de salud más cercano. Esto en la etapa de construcción.</p>
	<p>7. En la zona de trabajo se contará con un botiquín de primeros auxilios.</p>
	<p>8. Debe proveerse de extintores en el área del proyecto tipo ABC. Una vez se ponga en operación el proyecto se deberá ubicar extintores en puntos estratégicos del proyecto con su respectivo manual de uso.</p>

10.2. ENTE RESPONSABLE DE LAS MEDIDAS

Cuadro Nº16. Entes responsables.

PLANES Y PROGRAMAS	RESPONSABLE	INSPECCIÓN
A. Medidas de Mitigación y Control Ambiental.	PROMOTOR	Mi Ambiente
B. Manejo de Desechos (Líquidos y Sólidos).	PROMOTOR	Mi Ambiente, MINSA

Plan de Manejo Ambiental.	PROMOTOR	Mi Ambiente
Monitoreo de Calidad del Aire	PROMOTOR	Mi Ambiente, MINSA
Programa de Salud y Seguridad de Obreros.	PROMOTOR	Ambientalista

10.3. PLAN DE MONITOREO

Cuadro Nº17 Monitoreo.

INDICADOR DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	INSPECCION DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA		
		Diario	Semanal	Mensual
Generación de partículas de polvo, gases y sedimentos, en composición y concentraciones que pueden	Vigilar que los vehículos que transportan materiales cuenten con sus respectivas lonas en los vagones y que en efecto se utilicen durante el transporte de los mismos.	X		
	Verificar que materiales edáficos sean cubiertos con plásticos para evitar emisiones de partículas.	X		

INDICADOR DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	INSPECCION DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA		
afectar la salud y el ambiente.	Verificar que se humedezcan los accesos para reducir la producción de polvo.	X		
	Vigilar que se establezca y se cumpla con un cronograma para la operación de equipos a fin de reducir el tiempo de operación de las fuentes de emisión.		X	
Producción de residuos sólidos y líquidos	Confirmar el buen funcionamiento del sanitario en el proyecto y de la frecuencia de limpieza.	X		
	Confirmar la existencia de recipientes para la recolección de desechos de sólidos dentro de toda el área del proyecto.	X		
	Verificar la frecuencia de recolección de los desechos sólidos producidos dentro del área del proyecto, su disposición final en sitios aprobados.		X	

INDICADOR DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	INSPECCION DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA		
Incremento de los niveles de ruido que puedan afectar la salud.	Verificar que las operaciones se realicen durante horario diurno. Lunes a sábado 7:00 a.m. – 6:00 p.m.	X		
Salud y seguridad de los obreros.	Verificar que la empresa constructora suministre equipos de protección personal adecuados al tipo de proyecto a desarrollar, guantes, casco, botas lentes, protección auditiva (orejeras), protección respiratoria para el polvo (mascarillas), mascarillas para protección contra el Covid-19, alcohol y gel alcoholado para desinfección de manos.	X		
	Verificar el estado de los equipos de protección personal suministrados a los obreros.		X	
	Confirmar la existencia de un botiquín de primeros		X	

INDICADOR DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN	INSPECCION DURANTE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA		
	auxilios dotado de enseres básicos y que no estén vencidos.			
	Verificar la existencia de extintores en las áreas del proyecto.		X	

10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCION

El cronograma, se ha elaborado basado en la duración de las etapas de planificación y construcción del proyecto estimando una duración de 24 Semanas.

Cuadro N° 18. Cronograma de ejecución de medidas de mitigación

ACTIVIDAD	SEMANAS 0-8 (ciclo repetido para semanas 9-16 y 17-24)								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Capacitación del personal que laborará en el proyecto (seguridad)	X		X		X		X		
Monitoreo de la contaminación del Aire (Ruido y Partículas en Suspensión)	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control de la erosión y sedimentación del suelo			X		X		X		X

Monitoreo del manejo de desechos		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Monitorear medidas de mitigación			X	X	X	X	X	X	X	X

10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA

El Contratista deberá vigilar la conducta de los obreros para evitar la caza y maltrato de especies silvestre en las áreas de influencia directa e indirecta. Al igual que los obreros no espanten las aves que inicien su llegada al área. Esta medida debe realizarse diariamente, a partir del inicio de las obras.

Se deberán colocar letreros sobre la protección de los recursos naturales en el área del proyecto. Con la finalidad de concienciar a todo el personal y los visitantes del proyecto sobre la importancia de la conservación de los recursos de flora y fauna.

En caso de encontrarse alguna especie animal protegida en el área del proyecto llamar a las autoridades del Ministerio de Ambiente para su manejo adecuado y remoción del lugar evitando algún daño a los mismos.

10.11. COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

El costo de la gestión ambiental durante la construcción y operación del proyecto se estima en mil quinientos balboas (B/.1,500.00) Balboas en el primer año.

Para poder ejecutar las medidas de mitigación y compensación en esta obra es importante que se contemple en la estructura de costo, los de carácter ambiental. A continuación se presenta en el siguiente cuadro, los costos aproximados en que tendrá que incurrir la empresa para implementar las medidas de mitigación ambiental recomendadas en este estudio.

Cuadro Nº19. Costo de mitigación y/o compensación:

Programas	Costo/Año
Control de calidad del aire	100.00
Control de erosión, sedimentación	300.00
Manejo de residuos	300.00
Prevención y control	400.00
Capacitación en salud y seguridad obrera	200.00
Capacitación ambiental de los obreros	200.00
Total	1,500.00

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

12.1. FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Firmas debidamente notariadas en el **Anexo 12.**

12.2. NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

NOMBRE	FIRMA	FUNCIONES
Ing. Arcadio Emmanuel Rivera IRC-043-2007		Coordinador del Estudio, Línea Base, Aspectos Ambientales, Biológicos y Socioeconómicos, Identificación y Evaluación de Impactos, Plan de Manejo Ambiental
Ing. José Pablo Castillo IRC-020-2004		Planes de Manejo Ambiental, Medio Físico, Aspectos Ambientales Biológicos y Socioeconómicos

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

NOMBRE	FIRMA	FUNCIONES
Lic. Fernando O. Guardia González		Aspectos Biológicos - Forestales y Fauna
Mishelle Prestán		Participación Ciudadana

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Podemos concluir que este proyecto no tiene efectos negativos significativos sobre la fauna y flora debido a que el lugar donde se llevará a cabo el proyecto hay pocos medios bióticos y por tal razón no hay efectos negativos sobre el medio biológico; el área tiene intervención antropogénica similar.

Los posibles efectos negativos que puede generar el proyecto caerán sobre el medio físico afectando la calidad del aire, suelo y agua principalmente; tomando en cuenta que los posibles impactos son menores, aplicando las medidas de mitigación los efectos serán minimizados y mitigados.

El proyecto es ambientalmente viable debido a que sus impactos son de baja magnitud y mitigables con medidas sencillas y fáciles de aplicar, como lo muestran los resultados productos de la valorización de los mismos.

Se deberá cumplir con todo lo establecido en el documento para asegurar de esta forma la seguridad y salud de todos sus trabajadores y demás personas que de una u otra forma serán vinculados por el desarrollo del proyecto.

Entre las recomendaciones podemos mencionar:

1. Obtener todos los permisos requeridos por las diferentes entidades gubernamentales.
2. Garantizar el cumplimiento de disposiciones de seguridad industrial y salud ocupacional.
3. Se recomienda la implementación integral de este estudio, para poder garantizar su viabilidad ambiental.
4. Coordinar y llevar a cabo el Seguimiento y Control Ambiental de este proyecto, debe ser realizado por un auditor registrado ante el Ministerio de Ambiente.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Geográfico Tommy Guardia. Atlas nacional de la República de Panamá, 1988.
- Contraloría General de la República: Censos Nacionales de Población y Vivienda.
- Lugares Poblados de la República. Volumen I, Tomo I. Diciembre de 2001.
- Contraloría General de la República: Panamá en Cifras. 2001.
- MINSA: Departamento de Estadística. Informe anual del Regional de Salud. 2002.
- Ministerio de Ambiente. Resolución ANAM AG-0235-2003
- Ministerio de Ambiente. Ley 41 del 1 de julio de 1998. Ley General del Ambiente.
- Ministerio de Ambiente. Decreto Ejecutivo No. 123 DE 14 De agosto de 2009.
- Abele, L. Y W. Kim. 1989. The Decapods Crustaceans of the Panama Canal. Smithsonian Contribution to zoology. N° 482. 50 pp
- Ministerio de Ambiente. 2000. Primer Informe de la Riqueza y Estado de la Biodiversidad de Panamá. Panamá. 174 p+ anexos. ANAM. 2008a. Lista de

Especies	en	Peligro.
	http://www.anam.gob.pa/PATRIMONIO/especies_en_extincion.pdf	
-	MIAMBIENTE. 2016. (Ministerio de Ambiente). Resolución DM-0657-2016 "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones"	
-	Bussing, W.A. 1987. Peces de las Aguas Continentales de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 271 p.	
-	Bussing, W.A. & M.I. Lopez s. 1977. Distribución y aspectos ecológicos de los peces de las cuencas hidrológicas de Arenal, Bebedero y Tempisque. Costa Rica. Rev. Biol. Trop. 26: 13-37.	
-	Cruz, G.A. 1987. Reproductive biology and feeding habitats of cuyamel Joturus picardi and tempechin, Agonostomus monticola (Pices: Mugilidae) from Ríos Plátano, Mosquitia, Honduras. Bull. Mar. Sci., 40: 63-72.	
-	CSMRI. 1980. An ecological study of the San Felix River in western Panama, Republic of Panama. CSMRI-UP para RTZ, pag. Var.	
-	Froese, R. & D. Pauly. (Editors). 2010. FishBase, World Wide Web electronic publication. www.fishbase.org , version (07/10/2010).	
-	Géry, J. 1977. Characoids of the world. T.F.H. Publications, Inc., N.J., USA, 672 p.	
-	González, R. 1995. Estado de los peces exóticos introducidos en las aguas continentales de Panamá. BRENESIA (43-44): 55-59.	
-	Hildebrand, S. F. 1938. A new catalogue of the fresh water fishes of Panama. Zool. Ser., Field Mus. Nat: Hist: 22(4): 215 - 359.	
-	Holthuis, L.B. 1952. The sub family Palaemonidae. A general revision of the Palaemonidae (Crustacea, Decapoda, Natantia) of the America. Allan Hancock Found. 12:1-110.	
-	Loftin, H.G. 1965. The geographical distribution of the fresh water fishes of Panama. Ph.D. Dissertation, Florida State University, Florida. 224 p.	

- Lowe S., M., Browne, S. Boudjelas, & M. De Poorter. 2004. 100 de las Especies Exóticas Invasoras más dañinas del mundo. Una selección del Global Invasive Species Database. Publicado por el Grupo Especialista de Especies Invasoras (GEEI), un grupo especialista de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), 12 pp.
- Meek, S.E. & S.F. Hildebrand. 1916. TheFishes of theFreshwaters of Panama. Field. Mus. Nat. Hist., Zool. Ser., 10(15): 217-374.
- Miller, R.R. 1966. Geographical distribution of Central American freshwater fishes. Copeia 1966(4): 773-802.
- Miller, R.R. 1976. Geographical distribution of Central American fresh waterfishes, with addendum. Pp. 125-156 EN: T:B: Thorson (ed.), Investigations of the Ichthyofauna of Nicaraguan Lakes, Univ. Nebraska, Lincoln, 663 p.
- Myers, G. 1966. Derivation of the fresh waterfish fauna of Central America. Copeia 1966 (4): 766-773.
- Pacheco. R. 1983. Estudio de impacto ambiental en el área de influencia del oleoducto transístmico Chiriquí-Bocas del Toro. Informe Final. Limnología. Vol. 1-2. 1-587 pp y. 2-767 p.
- Pretto. R. 1980. Acuacultura. Informe sobre la acuacultura en la República de Panamá. Imprenta MIDA, 16 p.
- Ridgely, R & Gwynne J. 1993. Guía de aves de Panamá, incluyendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Segunda edición. pp.534.
- Reid, F. 1997. Guía de mamíferos de América Central hasta el Sureste de México. PP.334

15. ANEXOS

- **ANEXO 1: NOTA DE ENTREGA NOTARIADA**
- **ANEXO 2: CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA FINCA N° 16951**
- **ANEXO 3: DECLARACIÓN JURADA**
- **ANEXO 4: COPIA DE CÉDULA DEL PROMOTOR**
- **ANEXO 5: PAZ Y SALVO DEL PROMOTOR**
- **ANEXO 6: RECIBO DE PAGO POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN
DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**
- **ANEXO 7: MAPA DE UBICACIÓN A ESCALA 1:50,000**
- **ANEXO 8: PLANO DE LA FINCA**
- **ANEXO 9: CROQUIS CON VISTA DE PLANTA ARQUITECTONICA**
- **ANEXO 10: NOTA DEL MIVIOT INDICANDO QUE NO HAY CÓDIGO DE
ZONA**
- **ANEXO 11: ENCUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
- **ANEXO 12: FIRMAS DE CONSULTORES NOTARIADAS**